

FUNDAMENTOS

La 1^{ea}. Fiesta Regional del Fideo, que se llevará a cabo el día 12 de julio en la localidad de Tezanos Pinto, Departamento Paraná.

Esta celebración constituye una valiosa iniciativa destinada a promover y fortalecer la identidad cultural, gastronómica y productiva de una comunidad con profundas raíces en la tradición del trabajo, la producción y el encuentro comunitario. La gastronomía representa una de las expresiones más genuinas del patrimonio cultural de los pueblos, al transmitir saberes, costumbres e historias que forman parte de la memoria colectiva y de la identidad de cada región.

La Fiesta Regional del Fideo pone en valor una elaboración profundamente vinculada a la historia de la inmigración europea en Entre Ríos, especialmente de las comunidades italianas que hicieron del fideo y de las pastas un símbolo de la mesa familiar, del esfuerzo compartido y de la transmisión intergeneracional de tradiciones culinarias. Al mismo tiempo, promueve el consumo de productos locales y regionales, fortaleciendo las economías de pequeños productores y emprendedores.

El evento, que tendrá lugar en el predio de la histórica Estación del Ferrocarril de Tezanos Pinto, propone una jornada de integración social con un almuerzo popular, feria de artesanos y emprendedores, además de espectáculos musicales que convocan a vecinos y visitantes de distintas localidades de la provincia. Estas actividades no solo fomentan el turismo de cercanía y el desarrollo económico local, sino que también contribuyen a la

recuperación y puesta en valor de espacios públicos con un significativo patrimonio histórico y cultural.

Asimismo, este tipo de festividades generan un importante movimiento económico para la comunidad anfitriona, favoreciendo el comercio local, la actividad gastronómica, los emprendimientos regionales y el turismo, consolidándose como herramientas de desarrollo territorial y de fortalecimiento del entramado social.

En una provincia que encuentra en sus fiestas populares una expresión de su diversidad cultural y de sus tradiciones, resulta oportuno reconocer aquellas iniciativas que nacen del compromiso de las instituciones y de los vecinos con el propósito de preservar su identidad y proyectarla hacia las nuevas generaciones.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

DECLARA:

PRIMERO: Declárese de Interés Legislativo la **1era. Edición de la Fiesta Regional del Fideo**, el 12 de julio de 2026, en Tezanos Pintos.

SEGUNDO: Comuníquese y envíe copia al Municipio de Tezanos Pintos.